

LA ACTUALIDAD

Un nuevo periódico

Nuestros abuelos cifraron en la conquista de la libertad de imprenta el remedio de los males que la clandestinidad y el sigilo dejaban arraigar en la administración pública. Cuanto de aberrado, de abusivo y de convencional mantenían el espíritu de clase ó el privilegio, substraídos á toda publicidad y á toda discusión, desaparecería *ipso facto* mediante la nueva y portentosa institución del periódico. Abrir el caserón de la política secular á los cuatro vientos y salir furiosamente por las ventanas cuanto larva y cuanto polilla y cuanto germen de corrupción tienen allí su asiento, todo fuera uno. Esta ventilación conseguiría mantener el equilibrio entre la atmósfera sana de fuera y la atmósfera enrarecida de dentro, entre el país y su estado, entre el mundo oficial y la sociedad viva.

Lo que trajo de evidente realidad y lo que contenía de generosa ilusión este propósito, no hay lugar de señalarlo á un lector de nuestro tiempo. El ejército de la prensa, de irregular, espontáneo y hasta farragoso que fué en un principio, surgió al mismo tiempo y de la misma suerte que los guerrilleros de la Independencia, se ha ido agrupando y metodizando en masas regulares y disciplinadas. Ha ganado en perfección técnica y en progresos de forma, de oficio y taller, cuanto ha perdido en sinceridad y fuerza «representativa» de tendencias reales, de pasiones generosas, de utopías más ó menos descabelladas, de impulsos íntimos y no deformados por la imposición del programa, del personaje inspirador ó del espíritu de clase.

Este último nos ha conducido, en determinados momentos, á deformaciones monstruosas de la verdad, á verdaderas conspiraciones contra la verdad, que, falta de órgano resonante y poderoso, ha corrido como río caudaloso pero subterráneo, mientras arriba, en la superficie, tomaban apariencias de corriente las espumas del odio ó las aguas sobrantes de los lavaderos. De aquí han surgido frecuentes conflictos entre la opinión escrita ó pública y la opinión real, entre la opinión oligárquica del centro y la opinión espontánea de las provincias, entre el estado mayor y el ejército innumerable. Á fuerza de insistir, de soplar y de hinchar, se llega á la sujeción y á una como superposición mental de criterios y formas de pensamiento. Se crea una opinión para después convertirse en órgano y espejo de ella; y se deja en la penumbra ó en la oscuridad completa una porción grandísima de la realidad contemporánea.

Buena parte de responsabilidad en este proceso la tiene la prensa de provincias, la tenemos todos nosotros. En muchísimas comarcas españolas, la prensa local da todavía menos concepto de la localidad y de sus tendencias, necesidades y modos de ver y apreciar la cosa pública, que la misma prensa de Madrid, despanzurrada por sus tijeras. Este conflicto ha llegado á un período de erosión que puede degenerar en úlcera. El *trast* del pensamiento español, ha operado últimamente y en grande escala contra Maura ministro de la Gobernación, contra Nozaleda y ahora contra Maura presidente del Gobierno. Si el nuevo diario *Es-* *paña*, cuyos primeros números hemos leído con avidéz y cuyos primorosísimos artículos nos han lle-

nado de conformidad, persevera en esta honrada restauración del criterio público, habrá realizado una obra de alto valor moral.

Hay que apoderarse de la gran masa y de la gran fuerza de opinión displicente, molesta, hastiada de deformaciones y «sensacionalismos» facticios y huecos; y es deber de todos (y de los periódicos de provincias en primer término) llamar la atención y despertar la curiosidad pública hácia esas nuevas apariciones en consonancia con aquella inquietud y displicencia, que revelan en el organismo social el doloroso prurito de una función no satisfecha.

CRÓNICAS MENUDAS

Las batutas

No es una gran revelación: es una curiosidad. Una curiosidad que ignorarán casi todos nuestros lectores y muchísimos mallorquines. Debo el descubrimiento á un distinguido amigo mío que ha tenido la bondad de comunicarme estas interesantes noticias.

Se trata... de la confección de batutas para directores de orquesta. ¿No dirían Vds. en qué país y en qué población se fabrican los mejores y más templados chismes de esta especie? No me refiero á las batutas de ébano para regular á directores de bandas foráneas ó como obsequio de *serata d'onore*, con sus remates y cabos de plata en forma de lira. Esto no es más que una batuta de vitrina, de parada, que sirve para todo menos para batir y señalar el compás, indicar las entradas, trazar el movimiento y la intensidad melódica y fundir en un solo sonido y en unidad musical la heterogénea polifonía de los instrumentos.

Por el contrario me refiero á la batuta viva, á la batuta de taller y de laboratorio, no á la de pose y exhibición. Quien las hace primorosamente y á gusto y satisfacción de los directores más modernos, es el conserje del Teatro Principal de Palma, don Francisco Plá.

El ilustre maestro Mascheroni no sólo las emplea constantemente, sino que las encomia y recomienda á sus más notables colegas hasta el punto de haber obtenido recientemente ha pedido algunas docenas más de estas espirituales *bacchette*, á cuyo conjuro se desarrollarán en los principales teatros de Europa las grandes magnificencias wagnerianas.

La forma, la madera y la preparación de estos insustituibles administrativos... ¡Ah! Este es el secreto del modesto pero afortunado fabricante y esto es lo que debe respetar el pequeño cronista.

E. O.

Mostacilla

Gedeón pasa á las doce del día por la Puerta del Sol y trata de poner su reloj en hora.

Echa mano al bolsillo y entonces recuerda que por un olvido se lo ha dejado en su casa.

—No importa;—exclama, apuntando la hora en su cartera—cuando llegue á casa haré la confrontación y será lo mismo.

Un individuo que intenta subir á uno de los tranvías de la Puerta del Sol, exclama airado:

—¡Imposible! ¡El Arca de Noé está llena!

Una señora, que está ya sentada:

—Pase usted, caballero; falta todavía el cerdo.

Nunca es más grande el hombre que cuando está de rodillas.

OBRAS NUEVAS

La lucha por la vida.—La Busca por Pio Baroja 4 pesetas.

Notas coloniales por Arturo Amblard 4 pesetas

Mi rebeldía por Ricardo Bargañete 3/50 pesetas.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

PREPARACION RAPIDA

De Matemáticas, Aritmética práctica, Cálculo mercantil y Teneduría de libros por partida doble, etc.

Procedimientos fáciles y resultados admirables. Obras escritas por D. B. Vives, Profesor de la Unión Protectora Mercantil, Apuntadores, 8-4.

Discurso de Maura

(CONCLUSIÓN)

Nosotros, porque no teníamos motivo para no presentar al señor Nozaleda, debimos presentarle, y le presentamos.

Verdad es, señores, que el señor conde de Romanones ha sometido á vuestra consideración otra fase del problema. Ha dicho el señor conde de Romanones, y quisiera ser fidelísimo en el extracto de su discurso en esta parte, que la temeridad consiste, el desacierto del Gobierno radica en haber hecho la presentación de uno que procedía de una Orden monástica, porque ese no era un fraile, era todos los frailes, era el fraile tipo, era de una vez toda la frailería. (Risitas) ¿Es ese el argumento? Y claro está que esa suprema cogulla representaba para el pueblo español la ofensa de presentarle aquella política que se hizo en Filipinas apoyada en las Ordenes religiosas, y eso era una bofetada para el pueblo español, señor conde de Romanones; yo no voy ahora á distraer de este debate la atención para ir á otro tan hondo y tan extenso como el que sería dilucidar si fué buena ó mala, si hay que distinguir ó no de tiempos y de cosas, la influencia en Filipinas del estado español y de la soberanía española á través de las Ordenes religiosas. Ya no sé si el debate tendrá desenvolvidos que me convienen al tema que, de por sí, á mí me es agradable; sobre él tengo convicciones profundas y arraigadas, pero que ahora no vienen á cuento, porque en este momento puedo decir que da igual lo uno que lo otro para mi razonamiento.

¿Cree el señor conde de Romanones que en el supuesto de que ya colocáramos en la categoría de una tesis victoriosa, de un postulado, el aserto de que España hizo mal en influir sobre indios por medio de los frailes, que España hizo mal en aprovechar la influencia de los frailes sobre los filipinos, que España hizo mal en todo lo que hizo durante el curso de tres siglos? ¿Cree S. S. que es el arzobispo dimisionario de Manila el que ha de pagar la cuenta? ¿No pertenece S. S. á uno de los partidos que han hecho esa política? ¿Es que su señoría ahora puede decir eso, y arrojar sobre quien fué enviado para representar su papel, para cumplir su ministerio, para desenvolver la misión propia de su cargo, la responsabilidad de la política que hicieron en España partidos, Parlamentos y oligarquías? ¿Hay iniquidad mayor, y cargo de conciencia más grave, que aprovechar contra un hombre solo, que no ha tenido nada que ver con la dirección de la política colonial de España, que en ella no ha podido influir, vuestras propias culpas, y la ira que contra vosotros y nosotros haya suscitado el pueblo, echarla sobre ese hombre? (Aplausos.) Si hemos de revisar toda nuestra historia en la materia; si hemos de criticar lo que hicimos; si hemos de arrepentirnos en público, á nuestro propio cuello pongamos la soga, y respetemos el derecho y la honra ajena.

Creo que el señor conde de Romanones ha sido seducido por su propia habilidad polémica cuando ha querido atribuir á la protesta del episcopado español, formulada y suscrita por el cardenal primado de las Españas, carácter que de ningún modo hallo en su texto ni en su intención.

Lo que yo leo aquí, en los términos que es natural que usen los prelados y que ellos han usado siempre, lo que yo hallo aquí es la protesta honrosa, la protesta espontánea y sincera, inevitable, de los hermanos en episcopado de aquel á quien veían agredido, maltratado, vilipendiado sin razón, al punto de que el señor conde de Romanones me hablaba de la contestación que él hubierá dado y de sus términos, y hasta ya adelantaba en conjeturas, no se qué postura. Pues yo le diré á S. S. que sus palabras me han suscitado un escorzo, y es de que acaso yo haya omitido estos días un deber de cortesía, porque yo de tal manera entendí que esa protesta era contestación á la campaña difamatoria contra el padre Nozaleda, que no sentí la necesidad de contestar, que no me había ocupado de contestar, ni estaba enterado de que se debía de contestar; puede que si yo lo examinara (Risitas) pero no me había ocupado de eso, porque me parecía ese documento la respuesta á vuestra campaña y no la pregunta á nada. Ahora, para otra vez veré si se puede pasar á los señores prelados cartas de ruego y encargo para que antes de incomodarse y antes de protestar, consulten al señor conde de Romanones y vean si hay ó no motivo para que el sentimiento religioso del país se sienta ofendido, porque S. S. asegura bajo su palabra

que no había para qué lástimas; pero los prelados todos han entendido lo contrario, y el Gobierno ha recibido su manifestación.

Una sola pregunta hizo el señor conde de Romanones (á contestarle me voy diciendo, como veis) á propósito de la nacionalidad del señor Nozaleda; y á eso contesto categóricamente que para el Gobierno español no ofrece, ni há ofrecido duda ninguna, que la ha conservado siempre.

Podría añadir que no la ofrece para las Cortes españolas, con un texto bien auténtico y bien reciente, porque todos recordareis en qué condiciones se ha discutido el presupuesto de gastos de 1904, sobre todo en la Sección de Gracia y Justicia. Yo evoco este recuerdo en vuestro ánimo, tan sólo para que veáis lo que significa el hecho que en seguida voy á enunciar. En ese presupuesto, por vez primera, vino para el señor Nozaleda la consignación de arzobispo dimisionario. Si no hubiera sido español, si hubiera sido indio y hubiera sido traidor que hacia esa minoría republicana, que hacia esa minoría en aquellos días de obstrucción, que no hubiera insinuado contra esa partida ni contra ese hombre? (Muy bien, muy bien) Ah los artificios, los artificios que pronto seducen!

Terminaba el señor conde de Romanones, experto parlamentario, evocando con alguna vaguedad incidencias de un debate de las pasadas Cortes, en el cual (siento que la perseverancia aparezca á S. S. siempre cosa diferente de la que para mí es una consecuencia natural de la convicción), en el cual no tengo más que ratificar lo que dije, y lo ratifico, y de ello tomaba pie el señor conde de Romanones para decir: según el texto del señor Maura, diputado de oposición; según discursos del señor Maura pronunciados desde allí, yo no necesito examinar si la difamación es tal ó es justicia, si el supuesto merece ó no merece lo que se le imputa, si es inocente ó culpable; me basta que la opinión le condene para que tenga autoridad y esté mal propuesto, mal nombrado y no pueda ejercer el cargo.

Yo ratifico todo cuanto dije entonces, á ello me atengo ahora; sólo que si el señor conde de Romanones no fuera una persona tan bien ocupada y no hubiese tantas cosas buenas que leer, que el tiempo no alcanza para abarcarlas, yo le podría recomendar á S. S. otros textos de discursos míos, en que muchas veces he necesitado hablar de lo que entiendo que es la opinión pública y de las diferencias entre opinión y ruido (Risitas); tema feracísimo, por cuyas frondas y trespuras me he sentido más de una vez tentado á disertar y discurrir en mis discursos, y ahora he de volver sobre ello.

No; yo niego categóricamente que haya estado alguno de opinión contra el señor Nozaleda. (Rumores.) Lo que hay es una campaña rudísima del cacicato de publicidad que en España hace veces de Prensa. (Grandes aplausos.) De tal manera son cosas diferentes eso y la opinión, que la opinión se ha sublevado contra eso una vez más, y una vez más se ha desmoronado el resto exiguo de autoridad que tenían los periódicos que han hecho esa campaña. (Aplausos.) Y á la opinión á que yo atiendo es á la opinión de las gentes que están en sus casas, en su taller, que hablan en los caminos, en las encrucijadas, en las tertulias, en los salones, en las tabernas y en los talleres; descontando siempre toda aquella parte de sugestión que nace de una campaña tan fácil como es la presente. Porque yo os convierto á que reflexionéis, para que midáis el aspecto moral que para mí representa el suceso, sobre la especialidad del caso. Al pueblo español, al desdichado pueblo español, herido en sus fibras más delicadas y santas, con la adversidad más ruda y más amarga, se le removían todos los pelos de los desconsuelos del desastre y se le señalaba una persona como responsable.

¿Habían de ir á hacer una información y un estudio los obreros y los que no tienen tiempo sino para ganar penosamente el pan de cada día, de las cuestiones coloniales para discernir responsabilidades, estudio que no hicieron los Gobiernos, los partidos, ni los Parlamentos en largos años? (Muy bien.) La sugestión era segura; porque otras veces se habla de cosas que, al menos, se rieren á personas conocidas, á hechos presenciados, á sucesos respecto de los cuales hay otros datos de información; pero aquí no; aquí se les cogía prevenidos para la amargura y desarmados para la crítica. (Muy bien.) Por eso era más alevoso el ataque, por eso era más

reprobado. Yo no puedo llamar á eso opinión, porque de la opinión verdadera, de esa que ha protestado contra aquellos, tengo yo en mi mano muchos testimonios colectivos é individuales.

Y además tengo otra cosa, y es que yo sé que mis conciudadanos no han recibido de la naturaleza un corazón indiferente que el mío, ni han tomado otras ideas y otros sentimientos que los que yo he recibido en mi infancia; y yo sé que cuando me indigno y cuando protesto mi probidad y mi rectitud contra una cosa, mis conciudadanos en su masa inmensa también protestan. (Grandes aplausos.—El señor Menéndez Palleja: La humanidad soy yo.) La opinión si es señora, la opinión es soberana, y hace efectiva su soberanía, aun en aquellos pueblos cuyas constituciones no abren cauce para su regular ejercicio y desenvolvimiento, porque aun en aquellos Estados autocráticos en los cuales la vida política no está organizada sobre la base de la representación popular, aquellos soberanos que parecen tan omnipotentes, en realidad están ligados por la red invisible, pero ineluctable, de la opinión nacional y de la voluntad del pueblo. ¿Qué será cuando todo está basado en el sistema electivo, en el sistema parlamentario y en la voluntad popular? El peligro es que la opinión enmudezca, pero no que la opinión no triunfe.

Toda esa estimación tengo yo á la opinión pública, y por eso mismo cuido de no confundirla con los artificios y las bambalinas que la suplantán (Muy bien); pero tenga entendido el señor conde de Romanones una cosa, y al dirigirme á su señoría claro es que á la Cámara y á todos mis conciudadanos me dirijo para que sepan con qué criterio he de gobernar durante los quince días que duran las semanas que yo permanezca aquí (Rumores), á saber: que yo no he jurado gobernar según la opinión, sino según mi conciencia, y que cuando haya un conflicto entre mi conciencia y la opinión, yo no lo resolveré nunca yéndome con la opinión, sino dejando este puesto cuando la opinión me quite la fuerza para gobernar (Muy bien); y si yo no he de abdicar de mi deber y de mi conciencia por la opinión entera de la nación, sino que he de retirarme para que ella siga su camino, ¿cómo queréis que yo abdicue delante de una cosa que en vez de ser la opinión misma ha sido el cacicate que la ha sublevado y que ha arrancado mil protestas y mil testimonios que son corona honorífica para esa persona vilipendiada? (Aplausos.)

Ya ve el señor conde de Romanones qué lejos estoy ya del arrepentimiento. Su señoría dice que ese es un caso de obcecación lamentable del Gobierno, singularmente mío, porque al fin se trata de un nombramiento que no puede ser efectivo, porque el señor Nozaleda no puede ir á Valencia, porque ¿cómo he de querer yo que el señor Nozaleda tome posesión entre bayonetas?

Ese es otro asunto en el cual, como en todos, me gusta mucho la claridad.

Por de pronto, el argumento de S. S. ya denota qué lamentable vacío tenemos todos nosotros (empezaremos por mí) respecto al verdadero concepto de la autoridad y del Gobierno, porque, desgraciadamente, ocurrió en la Península española, aunque no fué en suelo patrio; ocurrió en Gibraltar, no hace mucho tiempo, que un obispo católico se halló con la hostilidad ó la prevención de sus fieles, que se determinaron á no dejarle posesionarse. Pues aquel Estado, que no es católico, tendió las tropas en las calles, y con bayonetas, hizo tomar posesión al obispo católico (Muy bien), sin que se le ocurriera allí á nadie pensar que pueda prevalecer el plebiscito tumultuario de los enemigos de la Iglesia contra el nombramiento de la Santa Sede á favor de un prelado. (Sr. Menéndez Palleja: No de la Iglesia; de los enemigos del clericalismo.) Para razonar es mucho mejor hablar que interrumpir.

Eso por lo que toca al concepto de la autoridad y de sus deberes, y en ese terreno, que es el único que me incumba, yo digo á S. S. que por mi parte no habrá jamás ninguna vacilación; que por mi parte no habrá jamás ninguna debilidad, y que se hará todo lo necesario para que se cumpla lo mandado. (Muy bien. Aplausos.) Ahora, S. S. puede que piense en otra cosa, y si piensa S. S. en otra cosa, yo quiero acudir á su rectitud y á su conciencia. Si es que S. S. cree que las esperanzas que yo tengo en el del juicio público y en el definitivo triunfo de la verdad y de la razón no prevalecerán, y que podrán más los dicerios y las imputaciones sobre hechos conocidamente falsos, y sin embargo, no rectificadas; si S. S. cree que todo esto ha de bastar para rodear á la Sede valenciana de un ambiente que rechace las bendiciones é interrumpa la

comunicación apostólica, la efusión de sentimientos entre los fieles y el prelado, note bien S. S. de que se jacta; se jacta de que todos esos periódicos juntos, todas esas reuniones públicas juntas, todos esos auxiliares y secuaces que han tenido los promovedores de la campaña, llegan al heroísmo de ser capaces de mantener la difamación contra un hombre. (Muy bien.—Aplausos prolongados.)

Rectificación

El presidente del Consejo de Ministros (Maura): Propendo poco, señores diputados, á las rectificaciones largas que eternizan los debates. El Sr. Conde de Romanones ha supuesto que el señor Silvela, para mi persona de tan gran respeto, y donde quiera que esté, jefemio, ha hecho cosa contraria á lo que ha hecho ahora este Gobierno. Yo confieso que jamás había oído tal cosa, y por eso nunca me enteré; de lo que yo tengo noticia es de que al padre Nozaleda, el Sr. Silvela, ó su Gobierno, le ofreció una mitra, que entonces el padre Nozaleda no tuvo á bien aceptar; pero puede que haya algún otro hecho que yo ignoro, y no significaría nada que el hecho resultase comprobado, sobre mi ignorancia de ahora, porque cada cual en cada caso habrá examinado las circunstancias, y se habrá movido por impulsos que yo respeto. De lo que yo hablo es de lo mío, y expongo los móviles de mi determinación, y la justicia y la defiendo. Porque eso que S. S. hábilmente ha intentado hoy, que es suponer que yo, al explicar mi conducta, llamo nada menos que cobardes á los demás Gobiernos, es un exceso retórico de S. S. Todos tenemos excesos retóricos, y yo tengo en eso gran conciencia, la que necesito para mí.

Pero S. S. no estaba explicando un concepto del Gobierno y de la prudencia distinto del mío? No hay necesidad de llegar á la cobardía ni á cosa que moleste. Pues que yo no he oído personas que están cerca de S. S. en público y en privado, durante largos años, dolerme de un criterio de Gobierno por temor á resistencias exteriores y callejeras, abandonaba una orientación y una política? Pues qué no tengo yo en mi cuerpo hondas cicatrices de esa política? Pues qué, ¿no he opinado yo siempre contra eso en todas partes, y están llenos mis discursos de protestas contra ese sistema? ¿Lo había de abandonar ahora porque estoy aquí, cuando precisamente la obligación hace caso de honor el mantenimiento de mis propias convicciones? (Aplausos.) Yo respeto las de los demás, yo de la prudencia tengo un alto concepto; pero creo que la mayor temeridad consiste en que claudique el Poder público y en que prevarique quien tiene la obligación de defender la justicia y el derecho.

Los que entiendan el Gobierno de otra manera, deben votar contra mí, y si la Cámara quiere que se gobierne de otra manera, debe expulsarme de aquí, porque mientras yo esté aquí, hasta donde alcancen mis fuerzas, así se gobernará. (Aplausos en la mayoría.)

En cuanto al párrafo á que S. S. se ha referido, yo siento que el señor conde de Romanones, y no me extraña, haya prestado poca atención á mis últimas palabras; porque yo digo, volviendo sobre esto, que tengo fe grandísima en la razón y en la justicia; que yo creo que la opinión no persevera en sus extravíos; que yo no creo en la duración de las influencias contrarias á la realidad de las cosas y á los merecimientos de las personas; que yo creo, por lo tanto, que se logrará envenenar el ambiente de que debe estar, en efecto, rodeada la autoridad eclesiástica ó civil, y decía yo á su señoría que si estos fueran optimismos de mi espíritu, que si la realidad no confirmase estas esperanzas, ¡ah!, entonces para sus señorías ¡habría un gran remordimiento, porque ¡hay muchas maneras de que un nombramiento no tenga efectividad, pero, esas maneras pueden ser lícitas y también pueden ser criminales! (Aplausos.)

Un beso

Cuento

Viajaba yo en los primeros años de mi juventud por un país montañoso y solitario, muy famoso por sus tradiciones, referentes á historias espantosas de robos y asesinatos. No abundan las casas y en las que hay en el país no suele darse albergue á los pocos viajeros que por curiosidad recorren la comarca. Buscaba yo una tarde un refugio donde pudiera comer y descansar, porque estaba rendido de hambre y de fatiga, cuando de pronto me encontré ante una

especie de habitación ciclópea, ruinosas y destartadas, cuya construcción databa, sin duda, de muchos siglos.

Me recibí á ladridos un enorme perro, y á los pocos momentos se presentó en el umbral de la puerta un hombre fornido y de estatura gigantesca, cuyos ojos brillaban como áscuas.

—¿Qué se le ofrece á usted?—me preguntó en tono brusco.

Iba yo bien armado, pues además de mi revólver llevaba en la cintura un soberbio cuchillo de monte. Me asaltó cierta desconfianza, pero no tuve miedo.

—Pido hospitalidad—contesté—y pagaré por ella lo que se me exija.

—Entre usted.

Pasé adelante y me encontré en una habitación muy baja de techo, pero muy espaciosa, iluminada por la lumbre del hogar y por una especie de vela rudimentaria, informe y gruesa como un cirio.

A favor de la claridad, noté la presencia de una joven extremadamente hermosa, que me miraba atentamente. A sus grandes ojos, á sus negros cabellos, á la blancura de su tez y á la púrpura de sus labios, unía la magia indescriptible de las mujeres orientales.

Aquella encantadora criatura me sirvió al poco rato un pedazo de pan, un cuarto de cordero asado, un plato de mantequilla y una botella de excelente vino añejo.

Después de haber cenado con extraordinario apetito, me fui á acostar, no sin haber cerrado antes el cuarto, temeroso de alguna fechoría de mi terrible huésped, cuyo aspecto no dejaba de infundirme serios cuidados.

Al amanecer me desperté y me dirigí á la habitación donde había cenado la noche anterior. Encontré á la muchacha sola en el umbral de la puerta, y me quedé sorprendido al contemplar su maravillosa belleza á la luz del día.

Estaba verdaderamente emocionado y no sé lo que le dije; pero me contestó:

—Mi padre ha salido á hacer una compra.

Había en la voz de aquella mujer una especie de turbación que me causó profunda sorpresa y me obligó á mirarla cara á cara.

La joven se puso encarnada, y de pronto exclamó:

—Le tengo á usted por un cumplido caballero, incapaz de comprometerme. Si me jura usted guardar silencio, ¡mantendrá usted su palabra!

—Todo cuanto prometa yo á usted—la contesté en tono humilde—será para mí sagrado. Perdería la vida antes que faltar á lo prometido.

La joven, que había comprendido el alcance de mis palabras, inclinó la cabeza y añadió:

—No siga usted adelante; retroceda usted hacia el punto de donde ha venido y tome otro camino cualquiera.

Comprendí inmediatamente de lo que se trataba. El otro, el padre, debía esperarme en un sitio á propósito para una emboscada, y para hacer desaparecer fácilmente las huellas de un asesinato.

La joven leyó en mi lo que yo pensaba, y consideró inútil negar la evidencia. Pero, tratando de disculpar á su padre me dijo en voz baja:

—El infeliz no habría pensado nunca en eso. Ha sido siempre un hombre honrado; pero la idea de perder un terreno que siempre nos ha pertenecido, le ha trastornado la cabeza.

—¿Cómo!—exclamé.—¿Su padre de usted tiene deudas?

—Debe trescientos francos.

La cantidad era insignificante para mí, por más que no tuviese en aquel momento más que el doble en el bolsillo.

—Pues ya no los debe—contesté—No quiero que pierdan ustedes ese terreno.

Saque trescientos francos del bolsillo y los puse sobre la mesa.

La muchacha me miró con extrañeza y me dijo:

—¿Me da usted eso en recompensa de mi aviso?

—No—le contesté—no me ha movido semejante idea.

—¿Pues á qué se debe ese acto de generosidad?

—Mi corazón palpitaba con extraordinaria violencia, como si fuera á estallar.

—Le doy á usted ese dinero porque quiero que no pierdan ustedes sus tierras.

La joven se sonrió, como si tratase de darme gracias en silencio.

No obstante, al cabo de pocos segundos, me dijo:

—Siento no poder dar á usted nada en cambio ni corresponder al afecto que, por lo visto, usted me profesa. He dado palabra de casamiento á un aldeano de estos contornos, y en nuestras montañas, las muchachas prometidas mueren antes que hacer traición á sus novios.

—Pero si yo no pido nada; si yo no aspiro más que al placer de evitarle á usted una pena.

—¡Ah!—exclamó la joven.

—Mi interlocutora se quedó pensativa y bajó los ojos.

Veía yo materialmente la agitación de su pecho y me sentía muy emocionado ante la escena que entre nosotros se desarrollaba.

La muchacha se me acercó de repente me miró de hito, y con voz tierna y humilde, al par que decidida, me dijo:

—¿Quiere usted que le dé un beso?

—¡Adiós para siempre!—exclamé retrocediendo.

Partí, y cuando me volví, al llegar al ángulo del camino, note que aquella infeliz criatura tenía los ojos inundados de lágrimas.

III

Desde entonces no he cesado de pensar en ella y su recuerdo me es tan grato, que no puedo figurarme un símbolo de amor, encarnado en otro rostro distinto del suyo.

J. H. ROSNY.

PALMA

Por la policía ha sido detenido un individuo llamado Nadal Salamanca como autor de haber asaltado consecutivamente cinco casas en el Molinar de Levante, de cuyos hechos dimos cuenta.

El Salamanca, que tiene unos 22 años de edad, se ha confesado autor de dichos delitos, al declarar ayer ante la policía y á presencia de los perjudicados. Al ser interrogado acerca del paradero de los varios objetos sustraídos, manifestó que los había vendido á diferentes personas.

El muchacho que había sido detenido como autor de estos hechos fué puesto en libertad.

Nadal Salamanca será puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción. Es varias veces reincidente en esta clase de delitos y estaba reclamado por esta Audiencia, por no haber comparecido al acto del juicio oral en la causa que se le seguía sobre sustracción de 150 pesetas del predio *Son Orlandis*, de este término municipal.

En el último número del Boletín del Obispado de Mallorca se publica un edicto de Ordenación general para el sábado de las cuatro temporas de Cuaresma día 27 de Febrero, señalándose el día 8 para los exámenes de ordenados.

Esta noche y los días 7, 14 y 16 del próximo Febrero se celebrarán bailes de máscaras en el local de la Sociedad «Unión Protectora Mercantil».

El corresponsal en Madrid de *Las Noticias* de Barcelona telegrafía lo siguiente:

Madrid 29.—Ayer dijose que sería muy fácil que se nombrase al señor Ribot para un alto cargo.

Algunos aseguraban que este cargo era nada menos que el gobierno civil de Barcelona.

Créese, sin embargo, que tal noticia no es otra cosa que el resultado de manejos políticos que se hacen para suscitar nuevos conflictos al señor Maura.

El señor Ribot es el ex-gobernador civil de Cádiz que dió tanto para hablar durante su mando en aquella provincia.

Programa de los bailables que ejecutará la orquesta «La Constancia Musical» que dirige el señor Serra, en el Baile de Máscaras que se celebrará en «Mar y Tierra», esta noche á las 10.

Primera parte

- 1.º Preludio de «Carmen», Bizet.—
- 2.º Wals «Tesoro mio», Becucci.—
- 3.º Polka «Les Cloms», Ravizza.—
- 4.º Schotis «Confetti», Bonnin.—
- 5.º Masurka «Bean Pourire», Trove.

Segunda parte

- 1.º Wals «Antrefois», Valdenfel.—
- 2.º Polka «Hanki Panki», Cooite.—
- 3.º Tango «El Gaditano», Martorell.—
- 4.º Masurka «Flora», Barceló.—
- 5.º Wals «La Revoltosa», Chapi.

Sabemos quevarios vecinos de la Plaza de Santa Eulalia tratan de elevar una solicitud al Ayuntamiento pidiendo sea variado de sitio el minjitorio que se construye en dicha plaza.

Solicitan que sea trasladado varios metros más hacia la calle de Morey, pues de este modo el minjitorio vendría estar más abajo que la fuente y no ahora que es al revés. También se le alejaría algo de las viviendas y en esto ganaría la higiene; pues cuanto más lejos estén los urinarios de las habitaciones, tanto mejor; menos olor se siente.

Desearíamos ver atendidos los deseos de aquellos vecinos, que piden una cosa sencillísima y por lo insignificante es de esperar que les sea otorgado.

Al dar cuenta de la vista celebrada en esta Audiencia de la causa seguida contra Catalina y Magdalena Villalonga, por estafa, á causa del extravío de unas cuartillas no pudimos dar completa la reseña de la defensa, la cual abundó en argumentos con que su autor se propuso demostrar la inocencia de sus patrocinados.

A esto se debió que la reseña apareciese truncada y sin extraer el importante discurso de la defensa, contra lo que nosotros tenemos por costumbre.

En el último número del Boletín Oficial de esta provincia, los ayuntamientos

de Alcudia, Pollensa y Maria publican el extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al tercer trimestre de 1903.

En el vapor *Bellver*, salido anoche para Barcelona, se embarcaron unos sesenta emigrantes de los pueblos de la isla que marchan á Buenos Aires.

El Alcalde de Algaída cita al mozo Manuel Vicente Rodríguez para que se persone ante su presencia para enterarle de un asunto que le interesa.

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Santa Margarita, Petra, y Valldemosa, se hallan expuestos al público, á efectos de reclamación, los respectivos repartos de la contribución correspondientes al año actual.

El señor Juez militar nombrado al efecto, cita al recluta José Serra Tur, para que dentro el plazo de 30 días se presente en el Cuartel del Carmen á responder á los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por falta de incorporación á banderas.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta de la del puesto de Sineu de haber detenido á una mujer por resultar encubridora del robo de dinero y alhajas, efectuado el día 26 de Julio del año último en la casa de don José Alomar Rosselló, de la citada villa.

—La de los puestos de Sansellas y Puigpunyent, da cuenta de haber denunciado á los Alcaldes respectivos á varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

El señor Alcalde impuso ayer una fuerte multa á un sujeto por escándalo en la vía pública.

Una mujer que ayer por la mañana bajaba por la calle de Arabí resbaló, produciéndose una contusión en la pierna derecha.

Fué acompañada á la casa de socorro, donde fué curado.

Ayer pasó á visitar al Vice-presidente de la Comisión provincial, otra del Ayuntamiento forma por los señores Fuset y Castañó, con objeto de que la Diputación se interesara en la construcción del nuevo edificio para Instituto, adquiriendo los terrenos lindantes con el Huerto de Tirador que cede el Ayuntamiento.

El señor Barceló manifestó á dicha comisión que dará cuenta de la visita y de su objeto á la Diputación en la primera sesión que celebre.

Esta noche se pondrán en escena en el Teatro de la Sociedad *Asistencia Palmesana* las siguientes zarzuelas *Lohen-grin*, *Gaspacho Andaluz* y *Los Camarones*.

En los últimos ejercicios para ingreso en el cuerpo de Sobrestantes de obras públicas ha obtenido plaza, siendo aprobado con el número 8, el joven don Conrado Pinto y Terrasa, hijo de nuestro amigo el conocido profesor de piano del mismo nombre.

Ha quedado acordado el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en la pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma que á continuación se expresa:

- Día 1.º y 3.—Retirados de guerra y marina y jubilados.
- Días 4 y 5.—Montepío militar y Montepío civil.

El señor Presidente de esta audiencia ha nombrado á don Juan Roselló y Crespi, para ejercer el cargo de Juez municipal de la villa de Alaró, para lo que resta del bienio de 1903 y 1905.

Don Pedro Puig, ha tomado posesión del cargo de Médico director de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón, recientemente nombrado para aquel cargo.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular previniendo á los Alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia que, por todo el mes de Febrero próximo, remitan al Ingeniero jefe de la región sexta una nota detallada de los disfrutes que separadamente en cada monte necesitan utilizar durante el año forestal de 1904 á 1905, y para no causar perjuicios á la ganadería con el retraso en la celebración de las subastas de pastos, harán constar en los mismos el destino que piensan darles.

Por crearla de interes publicamos á continuación una relación de los individuos que pertenecieron al Batallón Provisional de Puerto Rico que no han reclamado los alcances que les corresponden, pudiendo hacerlo remitiendo las instancias por conducto de la autoridad militar ó Alcalde del pueblo en que residan.

Relación que se cita: Antonio Vives Frontera, Adolfo Vidal Genovard, Antonio Jaime Ginard, Miguel Portell Lilierra, Miguel Amengual Ramón y Pedro Quetglas y Quetglas de Palma; Antonio Serra Ramón, de San Rafael, Antonio Tur Tur, de San Mateo; Antonio Munar Llabres, de Sansellas; Antonio Rabasa Palmer, de Pollensa; Antonio

Bonet Forteza de Alaró; Antonio Marí Torres, de San Juan; Bernardo Pascual Roselló, de Bunyola; Bartolomé Pomar Vala, de Montuir; Bartolomé Pons Canellas, de Binisalem; Dionisio Candelaria Martín, de Punta Gorda; Gaspar Valles Borrás, de Binisalem; Ignacio Santos Diez, de Campos; Jaime Barceló, de Felanig; Jaime Homar Bordoy, de Alaró; Juan Bautista Oliver, de Soller; Juan Oliver Barceló, de Soller; Jaime Sampol Homar, de Alaró; Juan Ramis Capó, de Sansellas; Jaime García Caldentey de Felanig; José Pujol Poncell, de Capdellá; Miguel Sampol Alvarez, de Felanig; Pedro Gayá Estelrich, de Santa Margarita; Pedro Riera Suau, de Bunyola; Vicente Tur Palerm, de San José; Juan Ferrer Marí, de San Carlos y Manuel Alcover Guasp, de Lloseta.

LA SUBASTA DEL PRINCIPAL

Á las doce y media de la tarde de ayer se celebró en esta Diputación, ante el vice-presidente de la Comisión provincial, el diputado señor Aguiló y el Secretario de la Corporación, la subasta para la explotación del Teatro Principal durante los cinco meses que restan del presente año hasta el 30 de Junio, en que debía terminar el anterior contrato, que fué rescindido.

A las doce se hallaban ya animados los corredores, por algunos curiosos; cinco minutos antes de terminar el plazo se dió el aviso en alta voz y todavía se presentó otro pliego. En su vista, uno de los que habían presentado ya el suyo, firmó y presentó otro nuevo.

Abiertos los cuatro pliegos por el señor Vice-presidente leyó las siguientes proposiciones, por el orden con que fueron entregadas:

Una de don José Ribas ofreciendo la cantidad anual de 2005 pesetas, entregando 100 pesetas como fianza provisional.

Otra de don José Tous, ofreciendo la cantidad anual de 2000 pesetas, y la fianza provisional de 100 pesetas.

Otra de don Miguel Serra Cardona ofreciendo la cantidad de 1001 pesetas para dar 30 funciones, durante las cuales actuaría la compañía de Ilda Gramática ó la de Guerrero-Mendoza, y ofreciendo además treinta pesetas por cada una de las demás funciones que diera.

Y otra proposición del mismo señor Ribas ofreciendo la cantidad anual de 3100 pesetas, con la misma garantía provisional.

Fué aceptada como la mejor la proposición última del señor Ribas, siendo desechadas por lo tanto las otras. La del señor Serra lo fué por no ajustarse al pliego de condiciones de la subasta y adaptarse más bien á las de un concurso.

De modo que obtuvo la explotación de nuestro primer coliseo durante lo que resta del año teatral, por el remate de 3100 pesetas, es decir, 1095 pesetas más que en su primer pliego ofrecía, y que hubiera obtenido el remate, por superar á la del señor Tous y no ser admitida por no reunir las condiciones exigidas á la del señor Serra.

La cantidad de 3100 pesetas se entiende para la explotación del Teatro por anualidad, pero como desde 1.º de Febrero al fin del año teatral (30 de Junio) sólo median cinco meses, habrá de satisfacer únicamente el señor Ribas la suma proporcional á este tiempo.

Instituto de Reformas Sociales

Bajo la presidencia del señor Alcalde tuvieron efecto en la tarde de ayer, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial las elecciones, por separado, en las clases obrera y patronal pertenecientes á esta provincia, para designar los representantes de la grande industria los de la pequeña industria y los de la agricultura que han de formar parte del Instituto de Reformas Sociales.

Á la elección de los representantes de la clase obrera, asistieron los designados en los distritos de Palma, Pollensa, Lluchmayor, Marratxí, Artá, Ciudadela, Establimets y Montuir.

Efectuado el escrutinio resultaron con votos los señores siguientes:

Por la gran industria.—*Propietarios*: Don Francisco Mora Méndez y don Matías Latorre Gomez, con cuatro votos y don Emilio Vera y Alfonso Sala, un voto.

Suplentes: Don Tomás Álvarez Angulo y don José Maseo Granados, con cuatro votos; don Vero Vidal y don Alberto Rusiñol, un voto.

Por la pequeña industria.—*Propietarios*: Don José María Cornet Más y don José E. de Olano, con dos votos; don Francisco Largo y don Cipriano Rubio, con un voto.

Suplentes: Don Gabriel Boadad y el señor Marqués de Camps, con dos votos; don Santiago Pérez y don Miguel Cano Minto, con un voto.

Por la Agricultura.—*Propietarios*: Don Rafael García, don Ramón Serrano señor Conde de San Bernardo y señor Conde de Salient, con dos votos.

Suplentes: Don Mariano García Cortés, don Francisco Gallego Perdiguero, don José Zulueta y señor Conde de San Simón con dos votos.

EL SEÑOR

DON ANTONIO PUJOL TORRES

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Redactor-corresponsal de «La Tarde»

Falleció en la Corte el día 15 del actual

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

La colonia ibicenca residente en esta Ciudad, la Redacción de «La Tarde» y amigos carísimos que en vida tuvo el señor Pujol Torres, agradecerán la asistencia al funeral que, en sufragio del finado, se celebrará el lunes próximo, día 1.º de Febrero á las diez y media de su mañana, en la Iglesia del Santo Hospital.

Los Exmos é Ilmos. Señores Nuncio de S. S. y Obispo de Mallorca, de Menorca y de Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Resultado por lo tanto empate entre los elegidos en esta última sección.

En la elección de los representantes de la clase patronal, sólo tomaron parte los delegados de Ciudadela y Palma; resultando con votos los señores siguientes:

Por la grande industria.—*Propietarios*: Don Emilio Riera y don Alfonso Sala, con un voto.

Suplentes: Don Vero Vidal y don Alberto Rusiñol, con un voto.

Por la pequeña industria. *Propietarios*: Don José M.ª Cornet Más y don José E. de Olano, con un voto.

Suplentes: Don Gabriel Boada y señores Marqués de Camps, con un voto.

Por la Agricultura.—*Propietarios*: señor Conde de San Bernardo y señor Conde de Salient, con dos votos.

Suplentes: señor Conde de San Simón y don José Zulueta, con dos votos.

La elección se verificó con el mayor orden y sin protesta de ninguna clase.

De la «Isla Marítima»

Los precios de pasaje

La compañía de vapores *Isla Marítima*, en vista de los aumentos de gastos que ha experimentado por la subida de precio de los carbones, jornales y otros, ha aumentado también los precios de pasaje á Barcelona, que serán en adelante los siguientes, libres de todo impuesto y sin manutención:

- Primera clase . . . 25'00 pesetas
- Segunda id. . . . 15'00 »
- Tercera id. . . . 7'50 »

Dichos precios vienen á ser los mismos que los que regían antes de la competencia. Los precios de pasaje á Valencia no han sufrido variación:

- Primera clase . . . 30'00 pesetas
- Segunda id. . . . 20'00 »
- Tercera id. . . . 12'50 »

Un telegrama

Ayer recibió la *Islaña* un telegrama de Santa Pola, fechado á las 8'30 comunicando que el vapor *Lulio* habla fondeado en dicho puerto, empezando la descarga sin inconveniente alguno.

Los «esquirols»

El señor Simó, director de la *Islaña*, nos llamó la atención acerca de las torcidas interpretaciones que da el público á los hechos al decir que los buques de esta compañía van tripulados por *esquirols*.

Todos los que forman las dotaciones de los buques de nuestra compañía, nos dijo, son inscritos en la Comandancia de Marina, y navegan como operarios con los mismos derechos y deberes que los antiguos matriculados de mar.

No se ha despachado en esta Comandancia á ninguno que no estuviera bien inscrito y que por lo tanto puede dedicarse á todas las industrias de mar.

CUESTIONES MUNICIPALES

Hoy á las doce, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para proceder á la rectificación del alistamiento para el reemplazo del actual año.

El Sr. Alcalde y la Comandancia de Ingenieros se han puesto de acuerdo sobre la tramitación que ha de darse al expediente para la expropiación forzosa de las tierras del predio *Son Bonet*.

Según hemos podido averiguar se suprimirán los dos primeros trámites referentes á la declaración de utilidad pública y la necesidad absoluta de dichos terrenos, previstos en las leyes de ensanche y murallas.

Con fecha de ayer ha sido remitido al Sr. Ministro de la Gobernación la solicitud acordada por el Ayuntamiento, pidiendo que en adelante se celebren en Palma, las oposiciones para la provisión de las escuelas públicas cuyo sueldo sea inferior á 2.000 pesetas.

Durante la semana próxima estará encargado del servicio de beneficencia y sanidad, el concejal don Jerónimo Cas-

taño; del de policía, don Antonio Villalonga, del de Obras, don Miguel Bibiloni del de obras en el ensanche don Mariano Masanet.

El señor Alcalde recibió ayer atenta comunicación del señor Presidente de la Asamblea Suprema de la asociación de la Cruz-Roja suplicando al Ayuntamiento que se suscriba al boletín «El libro de la Cruz Roja»

El señor Planas decretó que la comunicación pasase á la Comisión respectiva para su informe

EN LA ECONOMÍA DE AMIGOS DEL PAÍS

A las seis se reunió en junta general extraordinaria para la admisión de socios.

Asistieron don Eusebio Estada, don Guillermo Ferragut, don Luis Canals, don Pedro Sampol Ripoll, don Manuel Villalonga, don Enrique Fajarnés, don Jerónimo Amengual Oliver, don Felipe Puigdorfil, don Juan Masanet, don Francisco P. Masanet, don Juan Torredell, don Enrique Sureda, don Ricardo Roca, don Antonio Barceló, don Sebastián Feliu, don Pedro Bosch don Antonio Sbert y un señor cuyo nombre no recordamos.

Se retiró don Miguel M. Granada de los socios propuestos.

Fué admitido por unanimidad don Gabriel Más y Guasp.

Por mayoría de votos fueron admitidos don R. Juan y Roca, don Juan Carbonell, don Bartolomé Cabrera, don Francisco Villalonga Fábregues, don Francisco García Orell, don Francisco Barceló, don Guillermo Carbonell y Vadell, don Fernando Alzamora, don Enrique Alzamora, don Tomás Muntaner, don Mateo Ros, don Pedro Canet, don José Vives Verger, don Antonio Ramis, don Guillermo Sampol, don Guillermo Costa, don Domingo Fons y Humbert, don Rafael Llobera don Alfredo Pérez Dalmáu, don A. Bernardo Riera, don Eugenio Llosada don Gabriel Oliver, y don José Sampol Vidal.

Don Jerónimo Pou obtuvo nueve bolas blancas y nueve negras y como son admitidos los que obtienen la mitad de votos, fué admitido.

Obtuvo 11 bolas negras, seis blancas y una abstención don Luis Martí; don Francisco Quijada trece bolas negras y cinco blancas y don Bernardo Obrador trece bolas negras y cinco blancas. Por lo tanto estos tres señores no fueron admitidos.

COMISIÓN PROVINCIAL

Ultima sesión

Presidióla el señor Barceló, asistiendo los señores Sans y Aguiló, tomándose los siguientes acuerdos después de aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del expediente promovido por el recurso interpuesto por don Jaime Comas y Llabrés, Alcalde de La Puebla, enalzada de un acuerdo de aquel Ayuntamiento, por el que declaró responsables al recurrente y otros concejales de las sumas en que resultó alcanzado D. Ramón Sanchez Rubio como apoderado que fué de aquella corporación. Se acordó informar al Sr. Gobernador que la Comisión entienda que procede se devuelva el expediente al Alcalde de la Puebla para que aquel Ayuntamiento después de subsanar algunas omisiones que se citan, resuelva lo que entienda procedente, ordenando á dicha corporación que en el caso de que decreta la insolvencia del S. Sanchez Rubio, proceda seguidamente á instruir otro expediente con objeto de esclarecer si existen responsabilidades que exigir.

Se acordó remitir al Director del Hospital un testimonio del auto dictado por el Sr. Juez de 1.ª Instancia del partido de Manacor ordenando la reclusión definitiva del demente Jaime Cantalops y Pomar, natural y vecino de Artá.

Se acordó admitir en el departamento de dementos del hospital á una vecina de

Mahón para que sea observada de la enfermedad mental que padece.

Se enteró de la comisión de un oficio del Director de la *Isleña Marítima* participando que con motivo de los gastos extraordinarios que aquella empresa tiene que abonar, para que sus vapores puedan navegar, ha acordado aumentar los precios del pasaje de la línea de Barcelona en la forma que en la misma comunicación se expresa.

Igualmente se enteró de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Notas del Mar

De Barcelona llegó ayer por la mañana el vapor *Balear* con el correo pasaje y carga.

Por la tarde á la hora de costumbre emprendió viaje para el mismo puerto de procedencia que el *Balear*, el vapor *Bellver*, después de haber embarcado el correo pasaje y carga.

El vapor *Bastais* que había venido por la mañana de Argel, también se hizo á la mar ayer tarde para Marsella, con el correo pasaje y efectos.

Verificando también el inglés *Combank* para el de Borriana.

«El cañonero *Temerario*, fondeado en nuestro puerto, ha embarcado 50 toneladas de carbón, para quedar en breve listo á fin de cumplir una comisión del servicio, según ordenes recibidas.

Créese que reemplazará al de igual tipo «Vicente Yañez Pinzón», fondeado en Palma, el cual se trasladará aquí para que le sean reparados algunos desperfectos de la máquina.»

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Concluyen en San Felipe Neri dedicadas á San Francisco de Sales y á los BB. Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valfré y Antonio Grassi. Exposición á las seis de la mañana, á las ocho Comunion general, á las diez Tercia y Misa mayor á grande orquesta, partitura de *Diesch* y sermón que predicará el Reverendo Sr. D. Miguel Parera, Presbítero Catedrático del Seminario y hermano del Oratorio Parvo; por la tarde á las cuatro y media Vísperas solemnes, y al anochecer Sagrado Trisagio á toda orquesta, la antífona *O Doctor optime* y la reserva precedida de procesión y Te-Deum.

Otras funciones

En la Merced fiesta á San Pedro Nolasco. Desde las cinco hasta las diez misas rezadas; luego Tercia y Misa solemne con sermón que predicará el Reverendo Sr. D. Pedro Isern, vicario de la Vileta.

Terminada la misa se dispensará á los fieles la absolución general, por la noche meditación y Trisagio con acompañamiento de órgano.

En la Iglesia del Temple, el lunes día 1.º de Febrero, á las 7 de la mañana, empezará la Novena de Santa Apolonia, con meditación durante una Misa rezada; y continuará los demás días á la misma hora, hasta el 9, que se celebrará al anochecer.

Los Siete Domingos de San José

Esta devoción en honor del gran Patriarca y Patrón Universal de la Iglesia San José, empezará en las iglesias y á las horas que á continuación se detallan, continuando los demás domingos á igual hora hasta el anterior á su festividad que será el último.

En Santa Cruz á las siete y media, mañana.

En San Jaime á las ocho, id.

En San Miguel á las siete y tres cuartos, id.

En San Nicolás á las siete y media, id.

En San Cayetano á las cinco y media y á las ocho, id.

En San Felipe Neri á las siete, id.

En Montesión á las cinco y media y á las siete y media, id.

En las Capuchinas á las siete y tres cuartos, id.

En San Juan á las siete y media, id.

En las Teresas á las ocho y media, id.

Visita á la Corte de María

En San Cayetano á Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Eulalia dedicadas á la Purificación de Nuestra Señora. Exposición á las seis de la mañana, á las nueve y tres cuartos Horas y Misa mayor solemne; por la tarde á las tres y media los actos de coro y al anochecer después de rezado el rosario, principiará un solemne Triduo dedicado á San Blas con sermón por el Señor Don Antonio Lliteras, Vicario del Coll d' en Rebas y luego la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Montesión á las seis de la tarde solemne felicitación por la Congregación de María Inmaculada y San Luis.

En San Juan al anochecer rosario, Triduo en honor de S. Blas con sermón por el P. Miguel Rosselló de los S. S. C. C.

En el Temple mañana á las 7 de la misma empezará la novena de Santa Apolonia, con meditación, durante una misa rezada, y continuará todo los días á la misma hora, hasta el día 9, que se celebrará al anochecer.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á Nuestra Señora de la Asunción.

Santorai

Hoy.—Santos Pedro Nolasco confesor.—I. P.—Anima—Absolución general en la Merced.

Mañana.—San Cecilio, San Ignacio, obispos y Santa Brígida virgen.

Martes.—La Purificación de Nuestra Señora y San Cornelio centurión.—I. P. en la Catedral.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

El gobernador de Sevilla á Madrid

Madrid 29 á las 14'10

El gobernador de Sevilla viene á Madrid llamado por el Gobierno para dar explicaciones al ministro de la Gobernación respecto al estado de completa anarquía en que se encuentra aquella ciudad.

Funerales

Madrid 21 á las 19'15

Vitoria.—En la Catedral se han celebrado solemnes exequias en sufragio del alma del Obispo de esta diócesis.

Ofició el señor Arzobispo de Burgos y predicó el Canónigo Lectoral.

Asistieron al acto las autoridades y un numeroso gentío.

Terminada la ceremonia el cadáver fué enterrado en el presbiterio.

La Sede de Valencia

Madrid 29 á las 23

El periódico *Diario Universal* publica la noticia de haberse despachado las bulas pontificias para que el obispo auxiliar de Valencia ocupe interinamente la Sede valentina, aplazándose por ahora la toma de posesión de dicha Silla por el P. Nozaleda.

Visita del príncipe de Baviera.

Contra un delegado del Gobierno.

—Explosión de gas.

Madrid 29 á las 23'10

El príncipe de Baviera visitó el hospital militar.

Valencia.—Un telegrama oficial dice que el presidente del círculo soriano ha sido entregado al juzgado por haber faltado al delegado del Gobierno en la última reunión celebrada en dicho círculo.

Marsella.—En un café, que se hallaba muy concurrido, se produjo una explosión de gas acetileno, muriendo diez personas y produciéndose indescriptible confusión.

Felicitaciones.—Inglaterra y el Japón.

Madrid 30 á las 10

Son muchísimas las felicitaciones que recibe el señor Maura por su valentía con que defendió la autoridad del gobierno.

El gobierno inglés está dispuesto á cumplir sus compromisos con el Japón en caso de guerra.

Miss Mina

Madrid 30 á las 10

La desgraciada artista Miss Mina ha tenido una ligera mejoría.

La herida presenta buen aspecto, lo que hace que aumenten las esperanzas de que curará.

Tumulto en Zaragoza

Madrid 30 á las 10

Zaragoza.—Al cerrar el templo donde se venera la Virgen del Pilar, oyéronse voces de vivas á la Virgen y mueras á los republicanos.

Con este motivo se produjo

un serio tumulto que originó carreras y sustos.

Al mismo tiempo aparecieron pasquines en los sitios públicos que contenían los mismos vivas y mueras.

Lotería

Madrid 30 á las 13'30

» » 14'00

» » 14'10

En el sorteo celebrado el día de hoy han sido premiados:

Con 100.000 pesetas

El número 451 despachado en Guadalajara y Valencia.

Con 50.000 pesetas

El número 33.899 despachado en Dos Hermanos y Madrid.

Con 20.000 pesetas

El número 25.158 despachado en Santander y Madrid.

Con 1.500 pesetas

Los números 32.432 despachado en Valencia y Jerez, el 2.519 despachado en Villafranca y Badalona, el 24.290 en Bilbao y Murcia, el 33.468 en Cadiz y Madrid, el 8.954 en Madrid y Barcelona, el 6.585 en Madrid ambas series, el 28.229 en Osuna y Madrid, el 18.546 en Osuna y Barcelona, el 31.214 en Alicante y Barcelona, el 19.863 en Zamora y Cadiz, el 23.288 en Huelva y Málaga, el 30.659 en Barcelona ambas series, el 4.664 en Barcelona y Madrid, el 27.691 en Barcelona y Badajoz, el 28.797 en Alicante y Badajoz, el 5.302 en Sevilla y Madrid, el 22.505 en Alicante y Cadiz, el 13.524 en Alicante y Cadiz, el 3.498 en Oviedo y Madrid, el 29.240 en Madrid ambas series, el 20.657 en Velez-Málaga y Barcelona, el 24.706 en Madrid ambas series, el 31.311 en Lérida y Madrid, el 4.137 en Málaga y Madrid, el 11.578 en Zaragoza y Bilbao, el 3.705 en Barcelona y Valencia, el 29.083 en Igualada ambas series, el 5.670 en Madrid ambas series, el 11.738 en Ripoll ambas series, el 19.905 en Madrid ambas series.

Un choque.—Heridos graves

Madrid 30 á las 14

En la calle de Fuencarral chocó contra una esquina el coche que conducía al obispo de Zaragoza.

Los caballos se desbocaron atropellando á una mujer vendedora de castañas, la que resultó con graves heridas.

El cochero fué despedido del pescante por la violencia del choque, recibiendo gravísimas contusiones, hallándose agonizando.

El prelado desapareció del coche, ignorándose su paradero y si se halla herido.

Un relevo y una destitución

Madrid 30 á las 14'20

Habiendo ratificado el señor Beranger sus declaraciones contrarias al proyecto de escuadra presentado á las Cámaras por el ministro de Marina señor Ferrandiz ha sido aquel relevado del cargo de presidente de la Junta Consultiva de Marina, nombrándose por decreto del día de hoy para dicha vacante al señor Navarro.

También se ha firmado otro decreto destituyendo al gobernador civil de Sevilla.

Comentarios

Madrid 30 á las 16

La prensa hace varios comentarios acerca del debate, diciendo unos, que es evidente el quebranto del Gobierno.

Otros señalan el letargo del señor Salmeron y la poca energía del señor Canalejas.

Mencheta.

ACEITE SUPERIOR

1 litro 1'40 ptas.

1 mesura (16'58 litros) 20 ptas.

Servicio á domicilio

COLMADO «LA PROVIDENCIA»

Últimas noticias

NIÑOS ABANDONADOS

Una carta

Anoche recibimos del Gobernador Civil señor Cedrón de la Pedraja, la siguiente carta que nos complacemos en publicar, por la sana intención que demuestra y el fin laudable que persigue:

Señor Director de LA ALMUDAINA.

Muy señor mío: Las continuas quejas de la prensa por el abandono en que vagan por esta ciudad muchos niños y algunos ya adolescentes pertenecientes á las clases pobres, las lamentaciones de algunos padres de familia que echan de menos los medios eficaces para evitar la corrupción de sus hijos y la propia experiencia que por razón del cargo que ejerzo me ha hecho apreciar el fundamento de unas y otras quejas, me han inspirado la idea de celebrar en este gobierno una reunión de autoridades y de personas que por su representación social ó por el celo caritativo que tengan demostrado puedan ilustrar mi opinión y estudiar y arbitrar los medios de poner término á este deplorable abandono de la infancia menesterosa.

Con este fin tengo el honor de suplicar á V. que se digne favorecer con su presencia esta reunión que se celebrará el jueves 4 de Febrero á las 6 de la tarde en mi despacho oficial de este gobierno.

Aprovecha esta ocasión de ofrecer á V. el testimonio de su consideración más distinguida su atento S. S.

q. s. m. b.

G. Cedrón

Palma 80 Enero de 1904.

Teatros

Principal

Al natural, comedia en dos actos y en prosa, por Jacinto Benavente.

Ha sido siempre un tema predilecto de novelistas y autores de comedias, esta lucha ó contraste entre la ciudad y el campo. Recuérdense, únicamente, *El pelo de la dehesa*, del insigne Bretón de los Herreros y, en época más próxima aunque desarrollado el asunto más burdamente, *La charra*, de Ceferino Palencia.

Este asunto ha tentado también la delicada pluma de Benavente, tan hábil en el traslado del diálogo; tan feliz, sutil y gráfica en la pintura de la sociedad de buen tono que, desde las novelas de Galdós, ha penetrado en la escena por el intermedio del autor de *Gente conocida*.

La obra estrenada anoche, *Al natural*, ofrece este contraste, por doble partida: unos lugareños honradotes y sanos, pero cursis, en Madrid y en unos salones á la moda, con el natural encogimiento y los lapsus y episodios ridículos y algo *vaudevillescos* que son de rigor; después los cortesanos en el campo trocándose los papeles, y también encogidos en la quinta y ridículos é inútiles á los ojos de los labriegos. Sirve de leit-motiv ó de hilo conductor, un episodio amoroso entre el señorito madrileño y la señorita lugareña ó rica-hembra, clásica y á la antigua. La comedia descuellosa, sobre todo, por el colorido del diálogo y por la copia feliz de caracteres y costumbres. Es obra de observación, mucho más que pasional y de enredo; y Benavente justifica en esta nueva producción su mérito más evidente: haber traído un realismo culto y veraz al teatro español contemporáneo, tan incoloro y falto de ambiente local y de poder gráfico en sus últimos años y desde Ayala inclusive, que formaba vivo contraste con la riqueza de datos humanos y pintorescos de la novela.

La señorita Arévalo pudo anoche desplegar sus facultades en un papel completamente adecuado á ella. Aquella Anita voluble, maliciosa, descaradilla y llena del gracejo sutil de las grandes capitales, obtiene en la Arévalo una interpretación inmejorable. El público lo reconoció así unánimemente y le otorgó francos y ruidosos aplausos.

Fuentes estuvo también sobrio y feliz. En su *Don Demetrio* hace sentir intensamente la cordedad de los provincianos en Madrid, el aburrimiento, la falta de adaptación y cuanto proclama el divorcio entre dos ideales de la vida. Colom bien en su papel de *Don Paco*, lo mismo que las señoras Llorente y Monreal.

Los conejos es un juguete que corresponde al género: «novio á quién se cree rico», y en cuya levita se encuentran veinte y tantas papeletas de empeño. Calomarde ya sabía este argumento. Abunda en chistes verbales, contados, de almanaque, insertados entre comillas en el diálogo ó asidos por los cabellos del retruécano.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Los marinos.—Una protesta

Madrid 30 á la 18

Háblase de una reunión de

marinos para tomar acuerdos y redactar una protesta contra el decreto por el cual se releva al señor Beranger del cargo de presidente de la Junta Consultiva de Marina, que lleva aneja la categoría de almirante, y por tanto, según opinión de aquellos, solo puede suspenderse en sus funciones al que ejerce dicho cargo.

El ministro de Marina señor Ferrandiz, niega tal criterio; siendo posible que se adopten por el Gobierno otras medidas enérgicas caso de exigirlo las circunstancias.

Sesión del Congreso

Madrid 30 á las 17'

» » 17'10

» » 17'15

» » 17'20

A la hora de costumbre empezó la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo, llenándose los escaños y tribunas.

Aprobada que fué el acta de la anterior, el diputado señor Nogués anuncia una interpelación referente á ciertos expedientes electorales.

Se levanta el Conde de Romanones y pide explicaciones respecto al relevo del señor Beranger del cargo de presidente de la Junta Consultiva de Marina, y dice que aplaza toda clase de comentarios hasta que el Gobierno confirme la noticia de dicho relevo.

Le contesta el señor Maura declarando que es un hecho el repetido relevo, en vista de lo cual pregunta el Conde de Romanones las causas ó motivos que han inducido al Gobierno á acordarlo, replicando el señor Maura que la medida adoptada obedece á las manifestaciones hechas por el señor Beranger contra los proyectos del Ministro de Marina.

Insiste el conde de Romanones diciendo que no considera suficientes las causas alegadas por el señor Maura y opina que la medida adoptada por el Gobierno implica suma gravedad.

Añadió además que supone que el mismo interesado se ocupará en el Senado de dicho asunto, y pregunta: ¿si todos los Gobiernos siguieran el mismo criterio, cuantos funcionarios serían destituidos?

Termina el conde de Romanones anunciando una interpelación sobre este asunto.

El diputado republicano señor Lerroux aboga para que se conceda un indulto por delitos de Imprenta.

El señor Sanchez Toca le contesta que se ocupará de ello por si es posible la concesión de la gracia solicitada.

El señor Presidente reanuda el debate sobre el asunto Nozaleda.

Ha pedido la palabra el señor Salmerón coincidiendo con el criterio sustentado por otros diputados sobre la necesidad de depurar las acusaciones lanzadas contra el arzobispo de Manila, y considera que el general Linares se halla incapacitado para el Poder.

Insiste el señor Salmerón en que el P. Nozaleda no irá á Valencia. Defiende la prensa por su campaña y en cambio el Parlamento es una superchería infame, refiriéndose á su actual organización, pero no como representación nacional.

Se se ha ocupado de los frailes de Filipinas en forma despreciativa, dando lugar á fuer-

tes protestas por parte de la mayoría.

Ha leído algunos párrafos de la memoria del marqués de Estella, censurándole por su conducta en Filipinas.

Ha aludido á los altos poderes.

(*Le interrumpe el señor Presidente llamándole al orden.*)

(*El señor Salmerón protesta, recabando su derecho para juzgar á la regencia.*)

(*Se ha promovido un fuerte incidente entre los señores Romero Robledo y Salmerón.*)

Continúa éste en el uso de la palabra citando algunos textos canónicos, en los que se funda para demostrar que el P. Nozaleda no puede ser nombrado Arzobispo de Valencia, por no convenir á la Diócesis su nombramiento.

Cree que dicho nombramiento ha perjudicado á la religión y que por lo mismo debió renunciarlo para evitar que se enciendan las pasiones.

Termina aconsejando al Gobierno que se rectifique.

Interviene en el debate el señor Maura, sosteniendo el criterio del Gobierno.

Ha recordado las sentencias condenatorias dictadas contra los Jefes militares de Cavite y Manila, diciendo que si se desenterraban, se discutirían en el Parlamento por una larga serie de Gobiernos.

También se censuró al señor Morayta (este grita indignado) y yo le defendí.

Ha sostenido la nacionalidad del señor Nozaleda y su inculpabilidad en la rendición en Manila, añadiendo que contribuyó á la libertad de los prisioneros.

Se ha estrañado de que el señor Salmerón se preocupe del nombramiento de un prelado, cuando recientemente decía á los metafísicos manchegos que sólo atenderían á los casos terrenales.

Ha terminado diciendo: «Con el duplo de un solo hombre me bastó para seguir gobernando.»

(*Estas frases han arrancado una nutrida salva de aplausos y felicitaciones.*)

Senado

Madrid 30 á la 17

» » 17

Abierta la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga y aprobada el acta de la anterior, el señor Montero Ríos anuncia que en la semana próxima se ocupará por primera y última vez del tratado de París para evitar que se continúe destruyendo honras ajenas, y pide datos al señor Sampedro para mejor poder esplanar el asunto anunciado; y termina diciendo que se cumpla el artículo 12 de dicho Tratado.

El señor Sampedro ofrece traer á la Cámara los datos pedidos por el señor Montero Ríos.

El señor Dávila dice que el próximo miércoles explanará una interpelación política.

Se suspende la sesión, reuniéndose la Cámara en secciones.

Ha continuado la interpelación sobre las posesiones del Rio Muni.

El señor Reinoso se ha ocupado de la organización colonial y ha pedido que se introduzcan reformas.

Le ha contestado el señor Sampedro.

Ha ocupado el segundo turno el señor Burell, levantándose acto seguido la sesión.

Mencheta.

Asistencia Palmesana

Función para hoy:—Lohengrin, Gaspacho andaluz y Los Camarones.

TOS, BRONQUITIS, CATARROS, AFECCIONES PULMONARES Y BRONQUIALES

Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre, y curándose radicalmente las más de las veces con el acreditado

CONTRABEXIS

Fórmula conocida á base de TERPINOL, GUAYACOL, HEROINA Y BROMOFORMO; lo cual facilita el que los MÉDICOS puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar, que cuantos lo han ensayado, continúan recetándolo á sus enfermos.

VENTA AL MAYOR, Centro Farmaceutico. AL DETALL, Farmacia Valenzuela principales y en la del autor

Grau Ynglada-Asalto, 4-Barcelona

Agente general para las Islas: C. Jaquer, Sto. Domingo 12, 1.º derecha

PIANO

Se vende uno usado, San Magin 205 (Horno) Santa Catalina.

SE VENDE

un billar con todos sus accesorios en buenas condiciones. Informarán calle del Conquistador, 44, tienda de artículos para viaje, Palma.

Se vende una casa con espaciosas comodidades, con jardín y agua abundante de dos fuentes.

Informarán: Arrabal de Santa Catalina, calle Antich, 40.

Se ha encontrado un perro perdido de corta edad. El que acredite ser su amo darán razón en San Alegre, calle de Pedregal, número 5

Sortija

Se encontró una en una carretera de Palma, el que acredite ser su dueño puede pasar por el Centro de Anuncios Plaza de Santa Eulalia.

Venta

Se desea vender una finca en la calle de Apuntadores n.º 55, informarán en la misma.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarro de la vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi.—Calle de la Diputación.—Barcelona.

Curación radical de garantizadas sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor ó la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito urinales su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos

Purgación reciente y crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados «Confites ó Inyecciones Costanzi» un frasco Inyección

Costanzi, ptas. 4.

Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi» depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que á ellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, con el Dr. A. Costanzi en la calle Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curado.

El «Roob Costanzi» es el remedio más recomendado por las celebradas medicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor calle Diputación 349 Barcelona.

Form: con: trem: apoc: fog: mor: s. z. roob: quit: cal: dul: leg: cas: ea: par: zuc:—

Cacao Soluble en polvo

PASTILLAS DE CHOCOLATE

de la casa MATIAS LOPEZ, pídase en Calmados y Ultramarinos bien surtidos. Depósito general para Cataluña y Baleares ALFREDO RIERA E HIJOS, ingenieros, Ronda de San Pedro, núm. 86, Barcelona.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado: En los «herpes» así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se use el naufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 5 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 9 y Centro Farmacéutico.



Comercio de Maderas

de Juan Arnau Sociedad en Comandita

Plaza del Olivan (antiguo almacén de San Celes)

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vaporos

Servicio Semanal y directo

entre Palma y Marsella

Vapores

BELLVER — CATALUNA — B. LEAR — ISLEÑA — LULIU

Salida de Palma para Marsella todos los sábados tarde. Salidas de Marsella para Palma, todos los martes á medio día. Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima. NOTA.—Los conocimientos de embarque deberán quedar despachados antes de medio día del día de salida. Las mercancías se recibirán sobre muelle y despacharán en las oficinas todos los días no festivos.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

Todas Farmacias, 2 de la Capital, Tel. 14.100, 20, Rue St-Lazare, París.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

EL MAS CASI, EL MAS EL SUPERMEDICAMENTO DE LA CAPELA

El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Vapores directos

De este puerto para el de las ANTILLAS. Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayaguez, Santiago de Cuba, saldrá de este puerto directamente el día 28 de Enero el magnífico vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los señores cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los representantes SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Centro Barcelonés QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Domicilio social: Carmen, 33, 1.º, Barcelona.—Delegación general de las Islas de Mallorca é Ibiza, Palacio, 86.

Única Asociación en España que ha admitido á sus socios de la última quinta por 150 duros sin pedirles ni un céntimo más y después de darles detallada cuenta de las operaciones practicadas en la Asociación.

Para asociarse No precisa entregar el dinero antes del sorteo pudiendo los interesados depositarlo donde quieran en Casas de Banca y de Comercio.

Única en España legalmente autorizada

para garantir por 6 años la responsabilidad de los libros (y única también que tiene una Junta que con los interesados fiscaliza los actos de la Sociedad.

El Banco de España es el depositario de los fondos del Quinto Barcelonés Cuota de Asociación para la próxima quinta, en contingente normal y con resultado igual al de la última.

750 pesetas sin más desembolso Para prospectos, informes y suscripciones al Delegado general de las Islas de Mallorca é Ibiza DON AGUSTIN FUSTER que tiene sus oficinas en la calle de Palacio, n.º 36.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner